Núm.	Referencia	a catastral	TV: 1		Calificación		Superficie a expropiai
de finca	Poligono	Parcela	Titulares	Domicilio/razón social	urbanística	Aprovechamiento	m. ²
14 P	9	148	Aguado Perdiguero, Sandalio.	Calle Pasarela, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	12.000
15 P	9	149	Navacerrada Valdeavero, Francisca.		S.N.U.	Cereal secano.	13.375
16 P	9	151	Pérez Barreda, Antonio.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	5.875
17 P	9	150	Alonso Gómez, Encarnación, M.ª Rosario, Narciso y Cándido.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 13, 3.°, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.375
18 P	9	155	Prieto Lorenzo, Candelas Segunda.	Calle María de Guzmán, 5, 28003 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	10.625
19 P	9	157	Dogal Alonso, Teresa.	Calle Prensa, 13, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	2.500
20 P	9	156	Serrano Alberca, José Manuel y 4 Hnos.	(Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	11.250
21 P	9	141	Gómez Berganza, Rafaela.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.400
22 P	9	140	Sánchez Pérez, León y Hnos.	Calle Francisco Sinezdiao, 28620 Aldea del Fresno (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	88
23 P	9	139	Navacerrada Frutos, Manuel.	Calle Leopoldo Jimeno, 6, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.933
24 P	9	138	Membalo, S. L.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.366
25 P	9	136	Campos Pérez, Herminio.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	8.125
26 P	9	135	Sánchez Aguado, Felipe y Hnos.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	25.401
27 P	9	134	Campos Esteban, Andrés.	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.125
28 P	9	132	Olivares Padín, Francisco.	Calle San Roque, 25, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	15.222
29 P	9	131	Navacerrada Frutos, Manuel.	Calle Leopoldo Jimeno, 6, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	575
30 P	9	130	(Hrdos.).	28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	2.063
31 P	9	129	Olivares Mota, Manuel.	Calle Real, 33, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	13.333
32 P	9	133	Aguado Perdiguero, Sandalio.	Calle Pasarela, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	5.250
33 P	9	128	Baena Oria, Ángel.	Calle Las Pléyades, 10, 28023 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	13.911
Préstamo 4							
				Término municipal de Algete			
1 P	13	4	Soto de Algete, S.A.	Finca Soto Manzanaque, sin número, 28110 Algete (Madrid).	S.N.U.	Cs/cr/pr/er/i.	2.044.255
2 P	13	8	Municipio Algete (Ayuntamiento).	Plaza de la Constitución, 1, 28110 Algete (Madrid).	S.N.U.	Erial a pastos.	1.777
			Emp	olazamiento de instalaciones auxiliares			
Término municipal de San Sebastián de los Reyes							
1 E	21	5	Caravanas Madrid, S. A.	Carretera N-I, Km 20, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	5.474
2 E	21	6	Pradillo Moreno de la Santa, Rafael (Comunidad de Bienes).	Calle San Nicolás, 15, 28013 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	2.649

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre apertura del trámite de iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado: Autopista de peaje R-2 Madrid-Guadalajara. Enlace eje Norte-Sur del Aeropuerto de Barajas-M-50 (enlace del Jarama), puntos kilométricos 3,400 al 7,700. Clave: T8-M-9004.A.2 (provincia de Madrid).

Con fecha de 23 de marzo de 2001, la Dirección General de Carreteras ha resuelto aprobar el mencionado Proyecto de Trazado. Tal Resolución ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid la incoación del expediente de expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras.

La aprobación de dicho Proyecto de Trazado, que implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación, según dispone el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, ha sido precedida por el Real Decreto de Adjudicación 1834/2000, de 3 de noviembre, cuya aprobación lleva implicita la decla-

ración de utilidad pública conforme lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión.

La ocupación de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones a que dan lugar la ejecución de las obras incluidas en el mencionado proyecto de trazado está declarada de urgencia conforme el apartado cuarto del artículo 16 de la citada Ley 8/1972, de 10 de mayo, a cuyo régimen jurídico remite la Orden del Ministerio de Fomento de 10 de febrero de 2000, por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso por procedimiento abierto de la concesión para la construcción, conservación y explotación del tramo de la obra referido en el presente anuncio.

En consecuencia, y habiéndose cumplido previamente las disposiciones relativas al trámite de Información Pública preceptiva en la aprobación de los Estudios y Proyectos, conforme lo establecido en los artículos 32, 33 y 34 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, y habiendo sido del mismo modo aprobado definitivamente el precitado Proyecto que comprende la descripción material de los bienes y derechos afectados, esta

Jefatura de Demarcación de Carreteras somete a la información pública la relación de bienes y derechos comprendida en el citado proyecto de trazado según lo contemplado en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, para conocimiento general y determinación de los interesados, de tal forma que durante el plazo de quince días, cualquier persona pueda formular ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid las solicitudes debidamente documentadas sobre las correcciones que estimen convenientes.

A tal efecto, los planos parcelarios y demás documentación podrán consultarse por quienes lo soliciten en los Ayuntamientos respectivos, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11) y en las oficinas de la sociedad concesionaria, «Autopista del Henares, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado», situadas en la séptima planta del número 27 de la calle Golfo de Salónica de Madrid, que ostenta la condición de beneficiaria de la expropiación en los términos que establece el artículo 5 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—15.005.

Relación individual de bienes y derechos afectados

Provincia de Madrid

Clave: T8-M-9004.A-2

Núm.	Referencia	a catastral			C-1:6:4		Superficie		
de finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio/razón social	Calificación urbanística	Cultivo	a expropiar m. ²		
Término municipal de Alcobendas									
1	14	241	Aguado Gibaja, Victorina.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 2, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	7.978		
2 3	14 14	238 243	Nueva Inmobiliaria Española, S. A. Álvarez Herranz, Ángel.	28100 Alcobendas (Madrid). Calle Mar Negro, 24, 28033 Madrid.	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	5.358 6.149		
4	14	244	Sánchez Pérez, León.	Avenida Madrid, 22, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	3.281		
5 6	14 14	149 135	Gibaja Aguado, María del Carmen. Aguado Méndez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.		S.N.U. S.N.U.	Cereal secano. Cereal secano.	15.412 3.871		
7	14	137	Aguado Méndez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.	Calle Pablo Picasso, 26-28, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	4.401		
8 9	14 14	131 124	Gibaja Aguado, María Teresa. Nueva Inmobiliaria Española, S. A. (Pony Club).	Calle Cuesta del Cerro, 79, 28100 Alcobendas (Madrid). 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano. Cereal secano.	4.092 3.987		
10	14	106	Invertisa.	Calle Capitán Francisco Sánchez, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	4.466		
11 12	14 14	104 103	Ayuntamiento de Alcobendas. Olivares López, Juan y Delfina.	Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid). Calle Real, 36, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano. Cereal secano.	8.004 2.362		
13 14	14 14	261 82	Pérez Aguado, María Paz. Aguado Méndez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.	Calle Constitución, 121, 28100 Alcobendas (Madrid). Calle Pablo Picasso, 26-28, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	1.885 14.729		
15	14	237	Peña Llorente, Jacinto.	Paseo Marquesa Viuda de Aldama, 9, La Moraleja, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	2.284		
16 17	14 14	236 153	Gibaja Casario, Francisco. Nueva Inmobiliaria Española, S. A.	Avenida de la Vega, 6, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	5.761 2.477		
18	14	152	Sanz Lorenzo, Gertrudis.	28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	1.480		
19	14	151	Campillo León, Luis Miguel.	Avenida Logroño, 321, 28042 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	1.675		
20 21	14 14	150 154	Llorente Julián, Fermina. Baena de Castro, Julián.	Calle Aries, 3, 28042 Madrid. Avenida Constitucion, 15, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	10.758 4.228		
22	14	9005	Ayuntamiento de Alcobendas.	Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.048		
23	14	145	Nueva Inmobiliaria Española, S. A.		S.N.U.	Cereal secano.	71.957		
24 25	14 14	157	Baena Aguado, Andrés. Aena.	Calle Ferrer Río, 22, 28028 Madrid. Calle Peonías, 2, La Piovera, 28042 Madrid.	S.N.U. S.U.	Cereal secano. S. urbano.	10.997 676		
26	14	159	Sánchez Pérez, León.	Avenida Madrid, 22, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	2.886		
27	14	167	Aguado Ventosinos, Manuela.	Calle Cruz, 41, 2.° A, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	1.487		
28 29	14 14	171 166	Gibaja Aguado, Felipe.	Calle Cuesta del Cerro, 79, 28100 Alcobendas (Madrid). Calle Marqués de la Valdavia, 3, 28100 Alcobendas	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	2.892 2.350		
2)	17	100	y Antonio.	(Madrid).	5.14.0.	Cerear secano.	2.330		
30	14	163	Invertisa.	Calle Capitán Francisco Sánchez, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	4.466		
31	14	164	Alonso Gómez, Cándido.	Trav. Capitán Francisco Sánchez, 2, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.017		
32 33	14	162 161	Valentín, Margarita y Concepción. Baena Méndez, José Luis.	Calle Bravo Murillo, 351, 28020 Madrid. Calle Libertad, 3, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	4.447 11.213		
34	14	144	Alonso García, Tomasa Hros.	Calle General Kirkpatrick, 32, 28027 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	2.466		
35	14	146	Aguado Méndez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.	Calle Pablo Picasso, 26-28, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	1.103		
36 37	14 14	143 142	Baena Aguado, Luis. Nueva Inmobiliaria Española, S. A.	Calle San Andrés, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	6.786		
38	14	165	Aguado Ramos, Sebastián Hros.	Calle Antonio Machado, 19, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	30.176		
39	14	173	Serrano Alberca, José Manuel.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 4-6, 2.°, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	64		
40	14	176	Del Portillo Sánchez, Hnos., y Baena, Hnos.	Calle Gabriela Mistral, 4, 28035 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	1.270		
41 42	14 14	98 100	Gibaja Aguado, María Teresa. Ayuntamiento de Alcobendas.	Calle Cuesta del Cerro, 79, 28100 Alcobendas (Madrid). Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	429 798		
43	14	101	Nueva Inmobiliaria Española, S. A.		S.N.U.	Cereal secano.	31.739		
44	14	102	Díaz Aguado, Álvara.	Calle Capitán Francisco Sánchez, 14, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	52.488		
45 46	14 14	53 85	Baena Méndez, José Luis. Gibaja Aguado, María Teresa.	Calle Libertad, 3, 28100 Alcobendas (Madrid). Calle Cuesta del Cerro, 79, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	31.198 12.543		
48	14	51	Prieto Odiaga, María Cruz.	28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	578		
49	14	50	Olivares Padín, Francisca.	Calle San Roque, 25, 28700 San Sebastian de los Reyes (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	7.105		
50	14	9003	Ayuntamiento de Alcobendas.	Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal regadio.	5.141		
51 52	14 14	49 44	Prieto Odiaga, María Cruz. Invertisa.	28100 Alcobendas (Madrid). Calle Capitán Francisco Sánchez, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano.	19.917 2.287		
53 54	14 14	45 46	Medina Gete, Antonio y otros. Prieto Lorenzo, Paulina.	Plaza Pueblo, 9, 28100 Alcobendas (Madrid). Calle Antonio Rodríguez Villa, 4, 2.°, 28002 Madrid.	S.N.U. S.N.U.	Cereal secano. Cereal secano.	13.751 41.957		

-	1		I				
Núm. de finca	Referencia catastral		Titulares	Domicilio/razón social	Calificación	Cultivo	Superficie a expropiar
	Polígono	Parcela			urbanística		m. ²
55	13	30	Serrano Alberca, José Manuel.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 4-6, 2.°, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	3.556
56	13	26	Badiola Gárate, Antonio.	Paseo Castellana, 151, 28046 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	22.131
57	13	19	Aguado Gibaja, Victorina.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 2, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	567
58	13	20	Serrano Alberca, José Manuel.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 4-6, 2.°, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	49
59	13	25	Baena Aguado, Andrés.	Calle Ferrer Río, 22, 28028 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	10.437
60	13	24	Baena de Castro, Julián.	Avenida Constitución, 15, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Pinar.	11.392
61	10	253	Serrano Alberca, José Manuel.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 4-6, 2.°, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	1.832
62	10	254	Baena de Castro, Julián.	Avenida Constitución, 15, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	5.494
63	10	255	Alonso Sancho, Manuela.	28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	9.102
64	10	256	Montes Colmenar, Carmen Hros.	28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	5.473
65	10	258	López Gibaja, Julián, Bernardo, Luis y Antonio.	Calle Marqués de la Valdavia, 3, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	14.275
66	10	259	Aguado Méndez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.	Calle Pablo Picasso, 26-28, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	160
67	10	382	López Baena, Juan Antonio, Teresa y María.	Camino Hoyarrasa, 158, La Moraleja, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	2.426
68	10	379	Baena de Castro, Julián.	Avenida Constitucion, 15, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	990
69	10	366	Aguado Mendez, Vicente, Sandalio, Rita, María y Carmen.	Calle Pablo Picasso, 26-28, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	11.588
70	10	378	Aguado Gibaja, Victorina.	Calle Marquesa Viuda de Aldama, 2, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	23.322
71	10	377	López Casado, Faustino.	Calle La Paz, 16, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	11.003
72	10	312	López Baena, Juan Antonio, Teresa y María.	Camino Hoyarrasa, 158, La Moraleja, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	3.755
73	10	310	Baena Boza, Antonio.	Calle Santa Engracia, 15, 5.°, 28010 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	5.157
74	10	309	Baena Aguado, Plácido.	Avenida Constitución, 13, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	6.723
75	10	308	Baena Boza, Antonio.	Calle Santa Engracia, 15, 5.°, 28010 Madrid.	S.N.U.	Cereal secano.	4.268
76	10	307	Baena Perdiguero, José Manuel.	Calle Marqués de la Valdavia, 12, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Cereal secano.	27
77	10	9003	Ayuntamiento de Alcobendas.	Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).	S.N.U.	Soto de río.	4.109

S.N.U.: Suelo no urbanizable.

S.U.: Suelo urbano.

Resolución de 19 de marzo de 2001 por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Suspensión del paso a nivel en el p.k. 75/703 de la linea Córdoba-Málaga», en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles RENFE, como beneficiaria de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de referencia, cuyo proyecto ha sido aprobado el 13 de diciembre de 2000

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicables a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordante de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de

subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente resolución para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos respectivos durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación For-

zosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En los Ayuntamientos correspondientes estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Puente Genil (Córdoba). Finca número: 1. Polígono: 13. Parcela: 109-110. Titular y domicilio: Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA). Calle Tomás de Aquino, 1, 14004 Córdoba. Concesionario: Don Alfonso Márquez Rivas, calle Daoiz y Velarde, 48, 14500 Puente Genil (Córdoba). Ocupación: 2.478 metros cuadrados. Fecha del levantamiento de actas: 6 de junio de 2001, a las diez horas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro de Fomento, P. D. el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González —14 871

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo. Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Asociación Nacional de Fabricantes de Sacos de Papel». (Expediente 567).

Al estimarse que concurren los requisito subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80,